

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°286.-

DALCAHUE, 27 de mayo del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°417. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde,** Realiza trabajo de traslado de maquinaria (Excavadora) al sector de Alcalde Santana. El 27/05/2020 (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en CAMIÓN TOLVA KRHR-27.- Don Luis Oyarzo,** realiza trabajo de acceso a camino con excavadora, para adulto mayor, en sector Alcalde Santana. El 27/05/2020 (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA VOLVO KKHX-92.- Don Olegario Barría,** realiza trabajo de limpia de fosas en los sectores de Butalcura, Calen y San Juan. El 27/05/2020 (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en CAMIÓN MULTIPROPÓSITO LFXG-26.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOLO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/RPSN/RCCC/pyoa.